



Plaza de la Constitución, 8 C.I.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es /
intervencionumbrete@dipusevilla.es

Expediente nº: INT/D/25/1042; 2025/CEX_01/000004
Asunto: Modificación Presupuestaria nº 47/2025. Crédito Extraordinario. Plataforma Desarrollo Tecnológico.

SUMARIO: Aprobación definitiva de modificación presupuestaria nº. 47/2025, en modalidad de Crédito Extraordinario del Presupuesto en vigor.

TEXTO:

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2021/2025, de 26 de noviembre, se ha elevado a definitivo conforme el art. 38 del Real Decreto Ley 500/1990 y art. 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, del acuerdo plenario de 23 de octubre de 2025, relativo a la modificación presupuestaria 47/2025 en la modalidad de crédito extraordinario, que ha sido sometido a exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones contra el mismo, tras la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 209, de 30 de octubre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO			
Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito (euros)
Progr.	Económica		
43000	22799	Desarrollo Tecnológico y Comercio. Otros trabajos.	12.500,00.-€
TOTAL MODIFICACIÓN			12.500,00.-€

Financiación que procede de las partidas del presupuesto de acuerdo al siguiente detalle:

BAJAS			
Aplicación		Descripción	Modificación (euros)
Progr.	Económica		
13210	6250001	Placas de vado y señales varias	10.000,00€
43001	22699	Turismo	2.500,00€
TOTAL MODIFICACIÓN			12.500,00.-€

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde- Presidente
Fdo.: José Llorente Prieto.

Código Seguro de Verificación	IV7Q43D2HH5Z4XVMUQORGZ26EA	Fecha	27/11/2025 12:43:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q43D2HH5Z4XVMUQORGZ26EA	Página	1/1

